



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"

ACTA NÚMERO 10

RELATIVA A LA REUNIÓN DE COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

PRESIDENCIA: DIPUTADO OSCAR BAUTISTA VILLEGAS
SECRETARIA. DIPUTADA ESTHER ANGÉLICA MARTÍNEZ CÁRDENAS

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las doce horas con treinta y tres minutos del veinticinco de mayo del dos mil dieciséis, se reunieron en la sala "Licenciado Luis Donald Colosio Murrieta", del edificio Presidente Juárez del Honorable Congreso del Estado, sito en Vallejo número 200, en el Centro Histórico de esta Ciudad, los diputados, Oscar Bautista Villegas, Oscar Carlos Vera Fabregat, Esther Angélica Martínez Cárdenas, María Rebeca Terán Guevara, Xitlálí Sánchez Servín y Jesús Cardona Mireles, integrantes de la Comisión de Gobernación, así como la Lic. Patricia Ibarra Hernández, asesora de la misma, con el objeto de celebrar la reunión de trabajo a la que fueron citados previamente atendiendo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y verificación de quórum.**
2. **Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.**
3. **Lectura, y en su caso aprobación del acta anterior.**
4. **En su caso, cuenta de los asuntos turnados.**
5. **Lectura, análisis, discusión, y en su caso aprobación del dictamen recaído a:**
Oficio número 04/2016 que suscriben los CC. Lics. Ulises Ledezma Salazar, y Perla Susana García Barrera, síndicos del ayuntamiento de Rioverde, S.L.P., mediante el que por acuerdo adoptado en sesión del cabildo el doce de junio del dos mil quince, se solicita autorización para donar predio propiedad del ayuntamiento, en favor de la asociación Bienestar para la Senectud de Rioverde, S.L.P. ubicado en el fraccionamiento Juárez, y con una superficie de 219.97m². (Turno 914)
6. **Lectura, análisis, discusión, y en su caso aprobación del dictamen recaído a:**
Iniciativa que presenta el Diputado Enrique Alejandro Flores Flores, mediante la que plantea reformar los artículos 8º en su fracción III el inciso j) y 11 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí, con el propósito de que, para conocimiento, los municipios remitan al Congreso del Estado, dentro de los seis meses siguientes a la toma de posesión, el Plan Municipal de Desarrollo. (Turno 1380)



HONRABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"

- Certificación de segundo aviso preventivo del inmueble en cita.
- Avalúo pericial.
- Avalúo catastral.
- Croquis medidas y colindancias.
- Factibilidad de uso de suelo.
- Dictamen Protección Civil.
- Exposición de motivos.
- Certificado de INAH.
- Certificación de Decreto de creación de la CFE.

Turno 1622

28 de abril del 2016

Comisiones: Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación.

Escrito Licenciado René Mar Ahumada, mediante el que solicita resolver problemática del problema del fraccionamiento Granjas de Buenos Aires, ubicada en el municipio de Ciudad Valles, S. L. P. (Considera que le fue despojado inmueble).

Turno 1639

28 de abril del 2016

Comisiones: Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación.

Oficio número PMA/CI/050/2016, que suscribe el Lic. Carmelo Reyes Rubio, contralor interno del ayuntamiento de Axtla de Terrazas, S. L. P., mediante el que por acuerdo de cabildo, adoptado en sesión del once de mayo de dos mil catorce, se aprobó enajenar bienes muebles que por estar inservibles, pueden considerarse como chatarra, fueron dados de baja del inventario. Adjunta listado de bienes en comentario. (no adjunta acta; peritajes de valuación; constancias que acrediten propiedad; fotografías). artículo 32 de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Turno 1648

28 de abril del 2016

Comisiones: Puntos Constitucionales; y Gobernación.

Iniciativa que presenta el Dip. José Luis Romero Calzada, mediante la que plantea adicionar párrafo segundo a la fracción V del artículo 186 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, con el propósito de que la Coordinación General de Servicios Parlamentarios, tratándose de los puntos de acuerdo, dé seguimiento hasta su archivo en definitiva, una vez que las autoridades correspondientes, informen sobre los actos verificados.

Turno 1657

28 de abril de 2016

Comisiones: Puntos Constitucionales; y Gobernación; con copia al Comité, y a la JUCOPO.

Iniciativa que presenta la Dip. Dulcelina Sánchez de Lira, mediante la que plantea reformar los artículos, 82 en sus fracciones, V, VIII, IX, y X, y 128 en sus fracciones, I el inciso b), y IV inciso b); y adicionar párrafo segundo al artículo 74, de y a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y reformar el artículo 177 en su fracción XII; y adicionar fracción al mismo numeral 177, de y al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, con el propósito de establecer las atribuciones del comité de administración, precisando que quienes lo integren no formaran parte de la JuCoPo.

Turno 1658

28 de abril de 2016

Comisiones: Puntos Constitucionales; y Gobernación.

Iniciativa que presenta el Dip. Manuel Barrera Guillén, mediante la que plantea reformar los artículos, 92 párrafos segundo, cuarto y sexto; y adicionarla mismo numeral, el párrafo último, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y reformar los artículos, 11 en su fracción XIV, y 72 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, con el propósito de que la caducidad se declare a solicitud de la comisión o comisiones que dictaminen; estos órganos remitirán los asuntos que deban resolver la comisión creada para el efecto.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"

Comisiones: Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación.

Oficio número PMT/SG/058/2016, que suscribe el C. Gabriel Hernández Aguilar, presidente municipal de Tamasopo, S. L. P., mediante el que solicita autorización para donar predio a los Servicios de Salud del Estado, ubicado en esa demarcación, con una superficie de 1800 m². Adjunta:

- Acta certificada de sesión de cabildo celebrada el cuatro de marzo de esta anualidad.
- Escritura pública.
- Certificado de libertad de gravamen.
- Plano con medidas y colindancias.
- Avalúo catastral.
- Dictamen de factibilidad Protección Civil del Estado.
- Dictamen de factibilidad Protección Civil Municipal.
- Exposición de motivos.
- Constancia de no parentesco.
- Certificación de INAH.
- Beneficiarios.
- Decreto de acta constitutiva de creación de los Servicios de Salud.

Turno 1732

4 de mayo del 2016

Comisiones: Puntos Constitucionales; y Gobernación.

Iniciativa que presenta el Diputado Gerardo Limón Montelongo, mediante la que plantea modificar disposiciones contenidas en los numerales, 85, 92, 92 Bis, 93, 94, 95, 96, 97, 119, y 126 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y reformar los artículos, 82, 130, 131, 132, 134, 135, 136, 146, 153, 155, 157, 159, 160, 188, 189, y 190, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, con el propósito de precisar lo relativo a la integración de las comisiones y comités, así como de las comisiones especiales. Respecto de las iniciativas, los plazos en que deberán dictaminarse, así como el destino de los dictámenes aprobados por las comisiones cuando no fueron sometidos al Pleno; entre otros, plantea además se otorguen atribuciones tratándose de dictámenes, a los comités, lo que contraviene el artículo 84 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

"ARTICULO 84. Las comisiones podrán ser:

- I. Permanentes: las de dictamen legislativo;
- II. Temporales: las de investigación y las jurisdiccionales;
- III. Protocolo: las designadas por el Presidente del Congreso para fungir en las sesiones solemnes, y
- IV. Especiales: las que por acuerdo del Congreso se constituyan con carácter transitorio, para conocer exclusivamente del asunto para el que fueron creadas".

Turno 1734

4 de mayo del 2016

Comisiones: Puntos Constitucionales; Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación.

Iniciativa que presenta el Diputado Gerardo Limón Montelongo, mediante la que plantea modificar la fracción VII del artículo 112 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, con el propósito de que respecto a las autorizaciones para enajenar bienes inmuebles, se requiera adjuntar a la exposición de motivos, la certificación de la solicitud que fue presentada por el interesado, o carta de aceptación para los demás actos jurídicos, y acreditar la personalidad.

Turno 1739

4 de mayo del 2016

Comisiones: Puntos Constitucionales; y Gobernación.

Escrito que suscribe el comité de información del colectivo *Ciudadanos Observando*, mediante el que informan que como resultado de consulta ciudadana para conocer la opinión sobre el fuero de los diputados locales, de los cuales 2185 respaldan la propuesta para que sea eliminado, y 26 en contra.

Turno 1749

12 de mayo del 2016

Comisiones: Puntos Constitucionales; Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Gobernación.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"

de Rioverde, S.L.P., mediante el que por acuerdo adoptado en sesión del cabildo el doce de junio del dos mil quince, se solicita autorización para donar predio propiedad del ayuntamiento, en favor de la asociación Bienestar para la Senectud de Rioverde, S.L.P. ubicado en el fraccionamiento Juárez, y con una superficie de 219.97m².
(Turno 914)

Los integrantes de esta comisión de Gobernación, solicitan la presencia del asesor de la comisión de Desarrollo Territorial Sustentable para que explique observaciones respecto de los requisitos del artículo 112 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y que se han de observar en el dictamen.

El Ingeniero Juan Carlos Gómez Gallegos, comenta que cuando falta algún requisito se solicita al ayuntamiento correspondiente, solvente esa omisión, por lo que el expediente completo lo tiene la comisión de Desarrollo Territorial Sustentable, en este caso el acta constitutiva de la asociación que se va a beneficiar, por lo que se acuerda por unanimidad **envíe copia fotostática del acta constitutiva de la asociación así como las identificaciones de quienes integran la misma.**

6. Se da lectura al dictamen emitido por la comisión de Hacienda del Estado, que recae a la iniciativa que presenta el Diputado Enrique Alejandro Flores Flores, mediante la que plantea reformar los artículos 8º en su fracción III el inciso j) y 11 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí, con el propósito de que, para conocimiento, los municipios remitan al Congreso del Estado, dentro de los seis meses siguientes a la toma de posesión, el Plan Municipal de Desarrollo. **(Turno 1380), por lo que se acuerda por unanimidad de los presentes, invitar al legislador proponente en próxima reunión de la comisión, para que exponga los razonamientos de su propuesta.**



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

*“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio
femenino y la autonomía universitaria”*

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
25 DE MAYO DE 2016**

LISTA DE ASISTENCIA

**DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS
PRESIDENTE**

**DIP. OSCAR CARLOS VERA FÁBREGAT
VICEPRESIDENTE**

**DIP. ESTHER ANGÉLICA MARTÍNEZ CÁRDENAS
SECRETARIA**

**DIP. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ
VOCAL**

**DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA
VOCAL**

**DIP. XITLÁLIC SÁNCHEZ SERVÍN
VOCAL**

**DIP. JESÚS CARDONA MIRELES
VOCAL**



Dip. Roberto Alejandro Segovia Hernández

Mayo 24, 2016.

**DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS,
PRESIDENTE DE LA COMISION DE GOBERNACION,
P R E S E N T E.-**

Por este conducto me permito solicitarle respetuosamente, **sea justificada mi inasistencia** a la reunión de la Comisión que dignamente preside, la cual se llevará a cabo el día 25 del presente a las 11:00 horas en la Sala "Luis Donald Colosio Murrieta" de este H. Congreso. Lo anterior, por tener agendado un compromiso con anterioridad en mi Distrito.

Sin otro particular, agradezco sus atenciones y le reitero todo mi respeto.



Atentamente